

Mujeres trabajadoras en el Porfiriato

Carmen Ramos

El Porfiriato (1876-1911) ha sido caracterizado como el lapso en que el país vive un periodo de crecimiento económico basado en la atracción de capital extranjero. Este modelo de desarrollo privilegió al sector urbano y a los productos de exportación en detrimento de las zonas rurales de economía campesina.¹ La complejidad de este proceso provocó desajustes sociales que se encuadran en la creciente diferenciación y el desequilibrio entre los sectores rural y urbano.

Con base en nuevos requerimientos económicos la población se reubicó² y hubo una modernización del transporte mediante el incremento en las vías de comunicación (ferrocarriles y construcción de puertos). Otros fenómenos económicos importantes fueron: la apertura de centros industriales, el aumento de servicios públicos en las ciudades, el desplazamiento de artesanos, el incremento del gasto público y la extensión de la educación.

El escenario donde estos procesos se ejemplificaron más claramente fueron los centros urbanos. Algunos fueron ciudades cuya fundación o crecimiento acelerado obedeció a la creación de centros industriales, como Orizaba, Aguascalientes, Torreón o Saltillo; otros, las viejas ciudades coloniales que revivieron al impulso del comercio, las mejores vías de comunicación y sobre todo del crecimiento demográfico.³ Esta remozada vida urbana significó también el incremento en el número de actividades sociales,⁴ cambios en el uso del tiempo libre y un aumento de las activi-

dades en las que participaron las mujeres, el más visible fue su paulatina integración a la fuerza de trabajo.

En las crecientes ciudades mexicanas de fin de siglo fue cada vez más constante la presencia femenina en actividades y oficios asalariados. A las tradicionales estanquilleras, porteras, aguadoras, vendedoras de alimentos y sirvientas⁵ se sumaron maestras, obreras, empleadas de comercio y hasta artistas de teatro. No es que las mujeres no hayan desempeñado varios oficios con anterioridad: su presencia en las tareas agrícolas es ancestral, así como en los talleres artesanales; pero generalmente el trabajo femenino en estas labores era considerado parte integrante de las tareas domésticas, no recibía retribución salarial ni se desempeñaba fuera del ámbito doméstico.⁶

La creciente incorporación de la economía mexicana al mercado internacional provocó una tendencia a la disminución de la producción artesanal, tanto la orientada al consumo doméstico como la dirigida al local. Los productos elaborados en el hogar tendieron a disminuir, puesto que cada vez más los productos alimenticios se elaboraron industrialmente y tendían a ser adquiridos comercialmente.

En el Porfiriato se dio una separación progresiva entre la producción artesanal y la fabril; en consecuencia la actividad y orientación de los oficios desempeñados por mujeres sufrieron varias alteraciones. Las mujeres realizaban múltiples trabajos, sobre todo concernientes a las artesanías

y el comercio; ya en 1784 la corona española ex-pidió una *Pragmática* que autorizó a las mujeres a dedicarse a cualquier oficio que fuese compatible con la fuerza y decoro de su sexo.⁷

Sin embargo, no fue la autorización legal lo que permitió una mayor entrada de mujeres a la fuerza de trabajo, sino los cambios económicos provocados por los procesos de urbanización e industrialización. Hacia 1890, con la aparición de nuevas instalaciones fabriles y un sector de servicios creciente, las mujeres iniciaron su integración a oficios y trabajos asalariados, así fueron dejando de limitarse a ser artesanas, vendedoras o sirvientas. Su incorporación a la fuerza de trabajo asalariado significó una nueva forma de presencia femenina en la sociedad y dio lugar a un nuevo tipo de mujer: la trabajadora asalariada.

En 1895 había 183,293 mujeres en la fuerza de trabajo; constituían el 26.5% del total. Su número llegó en 1900 hasta 210,566; hubo entonces ya más mujeres asalariadas que empleadas en el servicio doméstico (188,061).⁸

La aparición de la mujer trabajadora urbana significó un cambio importante para las "buenas costumbres" de la época. En primer lugar, el ideal de mujer totalmente dedicada a su hogar, recluida, débil y, sobre todo, necesitada de protección, antagonizaba con el hecho de que trabajara. *La convención radical obrera* afirmó en 1893 que el trato dado a la obrera en los talleres "hería el pudor de la virgen, de la impuber y aún de la casada".⁹

Lo mismo lamentaba otro periodista al hablar de los registros que debían sufrir las cigarreras al salir de la fábrica. El periódico censuraba la familiaridad entre hombres y mujeres que se establecía en la fábrica, pues en ese trato, manifestó, "la mujer saca la peor parte".

La prensa hacía a la obrera objeto de su atención en buena medida para generar una conciencia laboral que respondiera a la necesidad de una fuerza de trabajo disciplinada, preparada. El intento de crear una conciencia de trabajo en las mujeres pasa por dos vertientes: 1. La necesidad de implementar una ética laboral; 2. La necesidad de lograr cierta preparación técnica para un desempeño eficiente.

El debate se acentuó con la polémica sobre la

utilidad o no de la educación religiosa. El considerar legítima a la enseñanza laica y necesaria una mística de trabajo llevó a afirmaciones como la siguiente: "En la vida práctica y en la época positiva que alcanzamos, le es más útil al hombre saber teneduría de libros por ejemplo, que muchas oraciones místicas aprendidas en el Lavalle."¹⁰ Con respecto a las mujeres, sin embargo, la prescripción de un modelo de trabajo tiene un matiz diverso pues acentúa la necesidad de que la mujer, obrera o no, continúe sus tareas de esposa y madre.

En suma, la obrera se vio atrapada entre las prescripciones de una moral burguesa, según la cual la mujer no debería de trabajar, y la necesidad objetiva de trabajar. Frecuentemente tenía que sufrir el desprecio social originado por el hecho de que trabajase; debido a censuras y prejuicios las mujeres trabajadoras enfrentaron una problemática diferente a la de los varones, quienes no tenían limitantes en su trabajo por cuestión de su sexo.

Frecuentemente, la conclusión a que llegaban los articulistas era que, a falta de un trabajo remunerado la mujer obrera tendía a caer irremisiblemente en la prostitución.

Aunque las obreras fueron representando una imagen crecientemente familiar en el México de la época, la incorporación de la mujer a la fuerza de trabajo no fue un fenómeno unilineal, varió a lo largo del periodo. El aumento en la demanda de exportaciones mexicanas y un moderado crecimiento en el sector fabril ocasionaron una demanda inicial de mano de obra.

Para 1901 la demanda de exportaciones así como el crecimiento del sector fabril habían disminuido, por lo tanto se redujo la absorción de mano de obra.

A estos cambios económicos fueron sensibles las mujeres, tanto porque la progresiva baja del poder adquisitivo las enfrentaba a problemas de abastecimiento familiar como porque la fuerza de trabajo femenina, siendo menos calificada, estuvo sujeta a oscilaciones más brutales. Por ello, cuando los cierres de empresas obligaron a despidos masivos las mujeres fueron las más afectadas, pues se les despedía primero. También en los casos en que la automatización permitió un ahorro

de mano de obra o una explotación más intensa, las mujeres sufrieron peores consecuencias.

Así, a pesar de que las mujeres representaban un pequeño porcentaje de la población económicamente activa, sus índices de participación tendieron a disminuir. En 1895 representaban el 17% de la fuerza de trabajo, en 1900 el 16, en 1910 habían bajado al 14%.¹¹

No obstante los vaivenes de participación en la fuerza de trabajo, se detecta que creció la conciencia de la necesidad que la mujer trabajara.

Sobre la forma y modalidades del trabajo femenino algunos articulistas de la época apuntaron que debería ser mejor retribuido y que la mujer podría desempeñar muchos trabajos si tuviera a su alcance los medios para instruirse y capacitarse. Fue notoria, sin embargo, la idea de que ciertos trabajos no eran convenientes para ella. Se pensaron destinadas para las mujeres sobre todo aquellas tareas que "exigen paciencia y buen gusto", ya que "la mujer posee la idea del arte, porque tiene muy desarrollada en su alma la idea de lo bello".¹² Así, los oficios propios para el sexo femenino eran: grabar en madera, pintar porcelanas, cristal, rasos e iluminar papel de lujo para cartas. Le era posible asimismo dedicarse a la teneduría de libros, la fotografía y la copia de manuscritos; mas no debía trabajar por trabajar, sino hacerlo para ser retribuida decentemente.¹³ También podía ser litógrafa, telegrafista, encuadernadora o cajista.¹⁴

El intento de generar y construir una mística de trabajo en la mujer aparece en varias ocasiones en los periódicos obreros, muchas son traducciones de la prensa extranjera, como "La bendición del trabajo" de Louis Buchner, autor alemán cuyo artículo apareció en *El socialista*, el 13 de septiembre de 1885. Según Buchner, las mujeres deberían aprender que: "el primer deber moral hacia sí mismas es trabajar y estar en actividad". El trabajo, panacea universal, ayudará a la mujer a recuperar su dignidad, a "sanar su alma y su entendimiento, [es] una solución global para que la mujer sane de sus padecimientos imaginarios".¹⁵

Esta mística de trabajo se apoya en un estereotipo: la mujer es un ser dispuesto al sacrificio, superior y abnegado que debe orientar toda su capacidad de entrega hacia el trabajo, de ser así los males

femeninos tradicionales tendrán una curación instantánea.¹⁶ Malos humores, melancolía, enfermedades imaginarias, irreflexión "todos estos males no existen para la mujer cuando el trabajo ha llegado a ser el sacrificio más sagrado de su veneración a Dios, junto con los númenes afables que lo acompañan, que son la benevolencia, el amor al prójimo, la amabilidad y la apacibilidad".¹⁷

Este mensaje concibe al trabajo sobre todo como actividad que no contradice los deberes de madre y esposa; debe ser más bien una culminación de las labores domésticas. Sin embargo, poco a poco se va haciendo patente que entre trabajo y sumisión existe un conflicto latente, que con el tiempo el trabajo de la mujer se convertirá en un elemento de emancipación: "Si negamos a la mujer la enseñanza y el trabajo cometemos la más escandalosa de las injusticias, y si se los otorgamos, trabajamos en pro de la emancipación".¹⁸

Como bien se sabe la formación de una conciencia de clase entre los obreros es un proceso a largo plazo; así que vale la pena preguntar: ¿cuál era la actitud de las propias obreras hacia sus labores? Se habían incorporado hacía poco a la fuerza de trabajo; muchas eran de origen rural y enfrentaron la necesidad de someterse a una disciplina de trabajo nueva impuesta por la fábrica; en ocasiones esta disciplina fue percibida como un atentado contra los derechos y las libertades personales.¹⁹

Según un editorial escrito por Tomasa López Medina en 1882, las obreras al parecer ya habían interiorizado cierta mística de trabajo: "Cuando hemos tenido que recibir el legado precioso de amar el trabajo, únicos bienes que pueden darnos nuestros padres en la tierra, ha sido con el perfecto conocimiento de que por este medio nos apartarán del vicio y la perdición, porque así se nos moraliza, para poder vivir en la vida sociable porque así se nos da el seguro o salvación de perecer por el hambre y enseñadas a todo esto, adquiriremos por el sacrificio y la nobleza de la clase proletaria, el gran título de obreras".²⁰

A pesar de que las obreras llegan a coincidir con la prensa y declaran que el trabajo dignifica, su regulación sistemática —por medio de una libreta de trabajo— fue vivida frecuentemente como una imposición excesiva. En 1882, 552 mu-

jeros firmaron contra la imposición de una libreta de trabajo argumentando que tal uso era una ofensa a su dignidad personal e incluso un ataque a sus derechos legales.²¹

De hecho, contradicciones de distinta índole eran evidentes para la mujer obrera. Por una parte, la idea de que trabajase era aún poco aceptada entre las clases altas y medias. Por otra, aun los periódicos obreros, que se manifestaban en pro del trabajo femenino, tenían clara conciencia de que sus opciones eran pocas, se limitaban a: "la costura en todas sus clases, a la que se asimilaban el bordado, los tejidos y demás de su género en los ramos de modas, sombrerería, zapatería, encuadernación, paraguitería, corsetería, etc. La cigarrería, en sus diversas secciones. Y salvo los del servicio en pequeños establecimientos de sedería y estancos, al que recurre la mujer desde su más tierna edad, para ganarse la vida, ¿se concibe pueda encontrar ensanche a sus aspiraciones honradas?" Tal parecería que hubo dos espacios para la mujer: la costura y el enrollado de cigarros.

En 1897, *La convención radical obrera* habló sobre la desilusión vivida por mujeres que, no obstante sus títulos de tenedoras de libros, telegrafistas, tipógrafas, encuadernadoras, etc., no podían encontrar trabajo fuera por la poca remuneración que recibirían a cambio o porque ejercer su oficio implicaba separarse de su familia. Debido a esta realidad el editorialista expresaba su escepticismo con respecto a las perspectivas de las mujeres que estaban ingresando a las nuevas profesiones: Medicina, Farmacia, Ingeniería, etc.

El texto expone conveniencias del trabajo femenino asalariado; sin embargo hace valer como razón última para que la mujer lo realice sus habilidades domésticas: por ellas es la formadora de los honrados ciudadanos del futuro.²² En suma, aunque la actividad de las mujeres se amplió poco a poco, los sectores donde su presencia fue más visible a fin de siglo eran sólo los de la costura y el tabaco.

Las costureras

La presencia femenina en la producción textil en México se remonta a la época prehispánica, cuan-

do las mujeres hilaban y tejían algodón y otras fibras para hacer prendas de vestir.

Durante la Colonia, al introducirse el telar español de pedal, las mujeres fueron desplazadas de la producción textil mercantil doméstica; permanecieron integradas a la producción mercantil como abastecedoras de hilo para los obreros.²³

Hay noticia de que al principiar el XIX varias fábricas contaban con una mayoría de trabajadoras.²⁴ La presencia de las mujeres fue aminorando conforme esta industria se modernizaba, de modo que hacia fines del siglo pasado era ya escasa.

En 1890, el cónsul británico Lionel Cardin calculó que las mujeres integraban sólo el 13% de obreros textiles.²⁵ Mae Sayus, viajero francés, apuntó: "He observado la falta completa de mujeres en las fábricas". A su vez, *El economista mexicano* afirmó: "el trabajo que en los Estados Unidos, Francia y Alemania lo ejecutan mujeres, aquí se hace por hombres".²⁶

La ausencia de mujeres en el sector fabril textil se debe fundamentalmente a que siguieron funcionando los talleres artesanales de producción doméstica con poco mercado y sobre todo a que las tejedoras artesanas no se integraron como obreras en las fábricas. Esto no quiere decir que no existieran conexiones entre el trabajo femenino y el sector textil; pues, por ejemplo, las llamadas costureras, obreras de la munición o maquiladoras se relacionaron con éste en el ensamblado y costura de prendas. Las costureras a domicilio formaban parte del numeroso grupo de prestadores de servicios y vendedores de mercancías que recorrían las ciudades del México decimonónico. Tanto como costureras a domicilio como en calidad de modistas fueron una figura familiar en las ciudades mexicanas.

Hacia 1876, al introducirse la máquina de coser la situación de las costureras fue modificada por un nuevo tipo de explotación: los dueños de las máquinas lucraban al darles prendas de vestir para su armado y ensamblado; como dijo *El socialista*: "los dueños de las máquinas y de sus productos son los que se llevan la mejor parte, puesto que la infeliz obrera de las máquinas de coser ha de trabajar muchas horas para lograr un mezquino salario".²⁷

En efecto, las condiciones de trabajo y de vida de las costureras eran pésimas, a pesar de los frecuentes editoriales que pedían mejoras. De hecho la situación de las obreras empeoró día con día: hacia 1880 ganaban de un peso a 12 reales, poco después se les rebajó el sueldo a 50 centavos por 12 horas, en 1901 sólo ganaban 30 centavos por 12 horas de labor.²⁸

Debido al continuo deterioro de las condiciones de trabajo de las costureras en 1884 la Sociedad Filantrópica Mexicana estableció salas de costura con acceso gratuito al uso de máquinas de coser; a pesar de ello, las costureras tenían que trabajar 12 horas para ganar 50 centavos.²⁹

Uno de los principales ramos en los que trabajaban las costureras, llamadas "obreras de la munición", era el de ensamblado de ropa para el ejército. Se les debía pagar por pieza, según la complejidad de la tarea, de acuerdo a una tarifa reglamentaria establecida por el gobierno en junio de 1889.³⁰ Sin embargo, como denunció *La convención radical obrera*, los contratistas no respetaban la tarifa fijada por el gobierno y además de los contratistas autorizados había subcontratistas o intermediarios, quienes disminuían aún más el salario de las costureras descontándoles un porcentaje por darles labor.³¹ Aparentemente, la abundancia de mujeres necesitadas de trabajo llevaba a aceptar las mezquinas cantidades que se pagaban por cada prenda (véase cuadro).³² En 1901, estas costureras ganaban 30 centavos por 12 horas de trabajo debido a la situación que los contratistas de ropa de la munición provocaban.

En 1902 la Sociedad Fraternal de Costureras aprovechó una felicitación al general Díaz para quejarse ante él de las pésimas condiciones de trabajo de las obreras.³³

A pesar de las peticiones mencionadas, el trabajo de costura continuó siendo muy mal pagado. Las mujeres han seguido trabajando a destajo hasta la actualidad.

Así pues, la modernización de la planta productiva ocurrida a partir de 1880 en el sector textil no significó una oportunidad para las mujeres de integrarse a la fuerza de trabajo textil, por el contrario, permanecieron en una posición subordinada y dependiente, sobreexplotadas y sin participar plenamente en la producción fabril.

Las cigarreras

El otro sector en el que con mayor claridad se puede rastrear la presencia femenina es el del tabaco. Las mujeres trabajaron en tabacaleras desde la época colonial. En las fábricas de enrollado de tabaco laboraban hombres y mujeres, pero las condiciones de trabajo de éstas eran peores que las de los varones. Las fábricas estaban organizadas de modo que la mayor parte de la ganancia provenía del ahorro salarial conseguido al pagar a destajo hasta a más del 90% de operarios, como sucedió en las fábricas de Oaxaca y Querétaro.³⁴

El 100% del trabajo era a destajo. A las mujeres se les pagaba menos que a los hombres. En la división del proceso productivo hombres y mujeres desempeñaban el mismo tipo de tareas, sin embargo en todos los casos los salarios de los hombres eran superiores.³⁵

Además, en el trabajo a destajo las cuotas para hombres y para mujeres eran diferentes; ello significó ventajas para las fábricas. Por ejemplo: una enrolladora recibía el trabajo de treinta torcedoras, en cambio un enrollador recibía el trabajo de veinte torcedores. Una recortadora recibía el trabajo de cuarenta torcedoras, un retorcedor era responsable por sólo 30 torcedores.³⁶ Así pues, no es de extrañar que el 43.3% del total de trabajadores a destajo fuesen mujeres.³⁷ Puesto que había pocas oportunidades de empleos para las mujeres, éstas se veían obligadas a aceptar las condiciones de desventaja en cuanto a salarios y cuotas de trabajo.

Las malas condiciones de trabajo de las obreras existían desde antes, si bien parece que durante el Porfiriato empeoraron aún más debido a la presión ejercida sobre su trabajo en las fábricas de cigarros. Tanto los cigarreros varones como los presos eran una fuerte competencia para las mujeres. Los fabricantes acudían a las cárceles, allí los presos enrollaban cigarros percibiendo salarios más bajos que los de las mujeres.

En 1874, Pedro Terrazas comparó la situación presente de las obreras con la habida cuando funcionaba el estanco de tabaco, a su juicio, "en esa época las obreras gozaban de más prerrogativas y aprecio que hoy".³⁸

Diez años después, en 1884, José María Gon-

zález y González apuntaba que la situación de las cigarreras, era "cada vez peor" debido a la explotación de que eran objeto.³⁹

En su opinión, esto era ocasionado por la abundancia de mano de obra; proponía como remedio viable que las mujeres aprendieran a hacer puros, cuya producción, al parecer, estaba sólo en manos de hombres. González sugería contratar a un purero de La Habana o de Veracruz; con que enseñara a 30 ó 40 mujeres a hacer puros bastaría, pues "con ese número es suficiente para sacar después muchísimas discípulas aventajadas".⁴⁰ El proyecto según parece no fue llevado a cabo.

El problema de las cigarreras continuó y volvió a ser tema de prensa en 1887, cuando la industria cigarrera sufrió una crisis —por las nuevas disposiciones sobre impuestos a los cigarrillos— que ocasionó reducción de personal y aun cierre de fábricas.

En 1889 se anunció la introducción de una máquina que podía elaborar 150,000 cigarrillos por día; con ello las perspectivas para las cigarreras fueron aún peores y se pensó que la prostitución llegaría a ser su única alternativa, para evitarlo se sugirió que las cigarreras se dedicaran a la sericultura.⁴¹

Independientemente de que la sericultura fuera una solución factible, lo que debe señalarse es la continuidad en el deterioro de las condiciones de trabajo de las cigarreras, ocasionado en gran medida, por un cambio en la estructura de la industria, que pasó por un proceso de tecnificación acelerada.

Al irse automatizando el proceso de producción, los fabricantes, para poder competir, incrementaban las exigencias laborales a sus obreras; así los conflictos se multiplicaron.

En 1881, las cigarreras elaboraban 2,185 cigarrillos diarios, para fines del Porfiriato la cifra había aumentado hasta 3,200. En octubre de 1881, las obreras de la fábrica "El Moro Muza" se declararon en huelga ante las rebajas de sus jornales. Aunque estaban constituidas en asociación, no contaban con caja de ahorros y no pudieron mantener su movimiento. Las cigarreras tuvieron que acudir al Congreso Obrero, que también recibió peticiones de otras fábricas. Finalmente, miembros del Congreso Obrero y los due-

ños de las fábricas se reunieron en el Hospital Real; después de varias sesiones se aceptó la propuesta obrera presentada por Pedro Ordóñez y Enrique Castrejón: que se fijara una especie de tarifa única para determinar el salario de las cigarreras. Aunque el conflicto quedó resuelto en ese momento, las malas condiciones de trabajo de las obreras continuaron.

En 1893 incluso fueron golpeadas 16 cigarreras, que se mantuvieron en huelga hasta obtener una resolución judicial contra su patrón. En 1894, cigarreras en huelga fueron dispersadas por la policía; también se apedreó una fábrica, "El Premio", lo que ocasionó multas de 50 pesos o dos meses de cárcel para las cigarreras. La Sociedad Fraternal Militar y el Congreso Obrero se ofrecieron a pagar la multa; las cigarreras huelguistas fueron a trabajar a una fábrica de hilados en Tlaxcala, donde los obreros estaban en huelga.⁴²

En 1905 y 1906 hubo nuevos conflictos en las tabacaleras, en protesta por la reglamentación de horarios y por peticiones de aumento de sueldo.⁴³

El continuo enfrentamiento entre patrones y cigarreras fue creando una incipiente conciencia laboral; por ejemplo, en sus manifiestos las cigarreras pedían el apoyo de sus hermanos obreros, plantearon también la necesidad de mejoras a sus condiciones de trabajo y salarios. Sin formular reivindicaciones propiamente feministas, las cigarreras poco a poco tomaron conciencia de la necesidad de organizarse y de que su condición de mujeres daba matices especiales al problema de las condiciones de trabajo; así lo muestran que una de sus quejas más frecuentes concerniera al trato que recibían en la fábrica y sus protestas porque se les revisaba al salir, en busca de posibles hurtos de cigarrillos.

Las tipógrafas

El caso de las tipógrafas es diferente, pues el oficio no estaba completamente en sus manos; si bien había mujeres, la tipografía era básicamente un dominio de hombres. Reaccionando ante un editorial alemán que negaba el derecho de pertenecer a las asociaciones de tipógrafos, *El socialista* declaró que la mujer no era inferior al hombre y

que si artísticamente era capaz no había motivo para negarle el derecho a ejercer la tipografía; dijo incluso que debía ser aceptada como buena compañera y hermana pues “nosotros no tenemos derecho a impedirla en su libertad de profesión, ni ser exclusivistas, por no ser patrimonio un arte de determinados seres, sino de la sociedad en general y de las necesidades sociales”.⁴⁴

En cuanto a la competencia que significaban las mujeres tipógrafas para los hombres, el editorialista argumentó: la motivación para el trabajo es la necesidad, idéntica en hombres y mujeres pertenecientes a las clases obreras; ante esta necesidad mutua, los proletarios deben “aceptar cordialmente a la mujer, en donde quiera que sea y en todas las evoluciones que haya, como un miembro social cual nosotros explotado y como nosotros, dispuesto a trabajar por su redención”.⁴⁵

Mujeres educadas en instituciones

Al tiempo que el número de obreras creció, las mujeres ciudadanas de clase media, aquellas que tenían acceso a cierta instrucción, se incorporaron lentamente a la educación media y superior. En algunos casos —como el de la Escuela de Artes y Oficios para Mujeres— hubo profesionalización de trabajos que tradicionalmente se consideraron femeninos; a partir de eso fueron objeto de institucionalización. Tal es el caso de labores como el bordado en blanco, la elaboración de flores, la tapicería, la iluminación de fotografías, etc. Con tales labores fueron hechos productos en la escuela arriba mencionada, se vendían al público en su local. El periódico *La mujer*, que ésta publicaba, era elaborado íntegramente por mujeres, todas alumnas de la escuela. Otros oficios considerados como propios de mujeres fueron: la litografía, la imprenta, la encuadernación y el grabado en acero y cobre, entre otros.

En cuanto a la Escuela Nacional Preparatoria —institución que es quizá la que con más claridad encarna los ideales educativos porfirianos— hay también testimonios sobre la presencia femenina. En 1908, además del alumnado, la preparatoria contaba con varias empleadas en su personal administrativo, tales como las encargadas del Ar-

chivo y las escribientes de primera y segunda. Al año siguiente se nombró una escribiente auxiliar y taquígrafa, la señorita Leonor C. Bretón, quien “no sólo ha estado de pie todo el día en las oficinas de la escuela, sino que también ha cumplido honradamente con su cometido tomando estenográficamente cuanto se dijo en Conferencias y Juntas de Profesores”.⁴⁶

Con respecto al personal docente, de las cuatro plazas creadas en 1909, dos fueron para mujeres, pues se consideraba conveniente que las señoritas del plantel cursaran bajo la dirección de una profesora materias como ejercicios físicos o dibujo y trabajos manuales.⁴⁷

Otra variante importante del trabajo femenino fue la enseñanza. Las mujeres, desde tiempo atrás dedicadas a la instrucción de infantes en casas “amigas”, eran también contratadas frecuentemente como institutrices particulares o bien establecían academias para señoritas en las que el personal directivo y docente era femenino. Para las maestras particulares y en las escuelas públicas desempeñaban un papel importante las actividades femeninas como el bordado, la cocina o la enseñanza del piano, que habían sido tradicionalmente impartidas por mujeres.

En este lapso, como hemos visto, hubo un proceso de profesionalización de estas tareas. A ello obedeció la inauguración, en 1910, de la Escuela de Enseñanza Doméstica, donde jóvenes de medianos recursos podían recibir instrucción especializada en tareas relacionadas con el mantenimiento del hogar, tareas que, con una preparación adecuada, podían ser ofrecidas como servicios especializados a una creciente burguesía en ascenso.

La incorporación de la economía mexicana al mercado mundial implicó una serie de cambios económicos en nuestro país: el crecimiento urbano, la separación entre producción artesanal y fabril y el cambio en la composición de la fuerza de trabajo mediante la incorporación de mujeres.

La aparición de la trabajadora urbana rompió con los estereotipos femeninos de la época al propiciar formas de conducta y actividades que no se limitaron a las de la tradicional de ama de casa.

Las trabajadoras urbanas constituyeron un

nuevo tipo de mujer, a quien se trató de inculcar una mística laboral que la convirtiera en trabajadora responsable, eficiente.

El trabajar resultó entonces femenino, pero si no contradecía el papel de madre y de esposa. Así, se recurrió a las virtudes femeninas de sumisión y abnegación para inducir una mística de trabajo en las mujeres; su fin era hacerlas obreras eficientes, sin negar el ideal de ser madres abnegadas. Se aspiraba a que las mujeres se convirtieran en trabajadoras sumisas y dóciles.

Sin embargo, la incorporación de mujeres a los sectores del tabaco y textil no significó un beneficio para ellas; por el contrario: se integraron a estos sectores con condiciones de trabajo peores que las de los varones y la tecnificación del proceso productivo no las benefició.

En otras labores como la tipografía y los oficios, las mujeres fueron abriendo un espacio que les permitió incorporarse paulatinamente a nuevos empleos y actividades.

Notas

¹ Véase por ejemplo: "El Porfiriato, era de consolidación", en *Historia mexicana*, XII (49), pp. 76-87; también Leonor Ludlow, "Crecimiento económico y dependencia dentro del Porfiriato", *Estudios políticos* 13, 14, junio de 1978.

² Fernando Rozensweig, "El desarrollo económico de México de 1877 a 1910", en *El trimestre económico*, XXXII (3), núm. 127, julio-septiembre, 1965, p. 418.

³ El índice de crecimiento poblacional en las ciudades capitales fue de un 88%. Sin embargo, debe señalarse que a pesar de la tendencia migratoria hacia las ciudades, la población del país siguió siendo rural en un 77%. Moisés González Navarro, *El Porfiriato. Vida social*, t. IV de la *Historia moderna de México*, coordinada por Daniel Cosío Villegas, México, Editorial Hermes, 1957, pp. 20-39.

⁴ A pesar del capítulo "La moral social", de Moisés González Navarro, *op. cit.*, hasta ahora no se han explorado los problemas apuntados allí, particularmente en lo que se refiere a aspectos de la vida social, cotidiana, uso del tiempo libre, hábitos, etc. Hay sin embargo algunas publicaciones recientes que se refieren a aspectos de la vida social y cultural. Véase William Beezley, "El estilo porfiriano: deportes y diversiones de fin de siglo", en *Historia mexicana*, XXXIII (2) octubre-diciembre, 1983, pp. 265-284. Del mismo autor, *Judas at the Jockey Club*, University of Nebraska Press, 1986 y también Antonio Saborit, "Cuaremas porfirianas", en *Historias*, 15, octubre-diciembre, 1986, pp. 71-96.

⁵ Sobre las trabajadoras domésticas véase: Flora Salazar, "Los trabajadores del servicio doméstico en la ciudad de México en el siglo XIX", en *Anuario*, 2, Centro de Es-

Tarifa de salarios pagados a las obreras de la munición

| | | |
|-----------------------------------|--------|---------|
| Pantalón de paño para infantería | pieza | \$ 0.31 |
| Pantalón de paño para ambulancia | " | 0.31 |
| Pantalón de paño para caballería | " | 0.68 |
| Pantalón de paño para artillería | " | 0.56 |
| Pantalón de paño para trenistas | " | 0.81 |
| Pantalón de dril para infantería | " | 0.22 |
| Sacos de paño para infantería | " | 0.75 |
| Sacos de paño para caballería | " | 0.75 |
| Sacos de paño para artillería | " | 0.81 |
| Sacos de paño para trenistas | " | 0.81 |
| Capotes de paño para infantería | " | 0.68 |
| Capotes de paño para artillería | " | 0.98 |
| Capas de paño para caballería | " | 0.68 |
| Mantillas de paño para artillería | " | 0.37 |
| Mantillas de paño para caballería | " | 0.25 |
| Maletines de paño para caballería | " | 0.31 |
| Chaquetas de dril para infantería | " | 0.28 |
| Blusa de laneta | " | 0.25 |
| Camisas de manta | docena | 1.87 |
| Sacos de ración | pieza | 0.04 |
| Calzoncillos de manta | docena | 1.25 |
| Paños de Sol | pieza | 0.05 |
| Kepies | " | 0.09 |
| Corbatas | " | 0.02 |
| Dorman para gendarme | " | 1.75 |

Fuente: *La convención radical obrera*, 30 de mayo de 1901.

tudios Históricos, Universidad Veracruzana, Jalapa, Ver., s.f., pp. 64-75.

⁶ Sobre el trabajo femenino como parte de las tareas domésticas y los efectos de la revolución industrial sobre las mujeres véase: "El trabajo de la mujer y la familia en Europa en el siglo XIX", en *Presencia y protagonismo. Aspectos de la historia de la mujer*, Barcelona, Ediciones del Serbal, 1984, pp. 51-91. Para el caso mexicano no se ha hecho un análisis similar.

⁷ Silvia Arrom, *The Women of Mexico City*, Stanford, California, Stanford University Press, 1985, p. 27.

⁸ Vivian M. Vallens, "Working Women in Mexico During the Porfiriato", San Francisco, California, Research Associates, 1978, p. 32.

⁹ *La convención radical obrera*, I (454), 22 de octubre de 1893, apud: CEHSMO, *La mujer y el movimiento obrero mexicano en el siglo XIX*, México, CEHSMO, 1975, p. 96.

¹⁰ *Ibid.*

¹¹ Margaret Tower, "Monopoly Capitalism and Women's Work During the Porfiriato", en *Women in Latin America*, Riverside, California, Latin American Perspectives, 1979, pp. 56-57.

¹² Concepción Jiménez de Flaquer, "La obrera mexicana", en *El hijo del trabajo*, 12 de agosto de 1883, p. 1.

¹³ *Ibid.*

- 14 *Ibid.*
- 15 Louis Buchner, "La bendición del trabajo", en *El socialista*, 13 de septiembre de 1885, apud: CEHSMO, *La mujer y el movimiento obrero mexicano en el siglo XIX*, México, CEHSMO, 1975, p. 90.
- 16 *Ibid.*
- 17 *Ibid.*
- 18 "El trabajo y la emancipación de la mujer", en *La convención radical obrera*, 28 de noviembre de 1897.
- 19 El sentimiento de que el obrero era tratado con poca consideración, sin atención a su dignidad personal, aparece también en otros estudios sobre el mundo de los trabajadores mexicanos en el Porfiriato. Véase Rodney Anderson, *Outcasts in Their Own Land*, Northern Illinois University Press.
- 20 Tomasa López Medina, "Las obreras", en *El socialista*, núm. 25, 17 de julio de 1882.
- 21 *Ibid.*
- 22 "Para las damas. Porvenir de la mujer", en *La convención radical obrera*, 22 de abril y 6 de mayo de 1894.
- 23 Carmen Ramos Escandón, "Hilando, tejiendo, siempre mal viviendo", en *Fem*, I (45), abril-mayo, 1986, pp. 14-17.
- 24 José Fernando Ramírez, "Fábrica de Tejidos del Tunal o sean apuntes para la historia de la industria mexicana, seguidos de algunas observaciones sobre la posibilidad de conciliar sus intereses con los de la agricultura", en *El museo mexicano o miscelanéa pintoresca de amenidades curiosas e instructivas*, vol. I, México, 1843-1844, pp. 121-128.
- 25 Lionel Carden, *Report on the Cotton Manufacturing Industry in Mexico*, British Diplomatic and Consular Reports, Miscelaneous Series núm. 453, Londres, 1898, p. 10. Apud: Dawn Keremitsis, *La industria textil mexicana en el siglo XIX*, México, SEP, 1973, p. 209.
- 26 *El economista mexicano*, vol. 36, p. 380. De las 121 fábricas de hilados y tejidos de lana y algodón ennumeradas en el *Anuario estadístico* de 1893 sólo 7 tienen mayor número de trabajadoras que de trabajadores. Todas las fábricas en que son mayoritarias las mujeres, son fábricas de algodón que se localizan en el interior del país. Cfr. Eduardo Zárate, "Cuadro estadístico de la industria de hilados y tejidos de la República Mexicana", en *Anuario estadístico de la República Mexicana en 1893*, a cargo de Antonio Peñafiel, México, Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, 1894, p. 643.
- 27 *El socialista*, 11 de junio de 1876, p. 1.
- 28 Moisés González Navarro, *op. cit.*, p. 297.
- 29 "En favor de las costureras pobres", en *La convención radical obrera*, 27 de mayo de 1894, p. 3.
- 30 "Las costureras de la munición", en *La convención radical obrera*, 30 de mayo de 1901, p. 1.
- 31 Anónimo, "Nuevo esquilmo a las obreras de la munición", en *La convención radical obrera*, 24 de febrero de 1901.
- 32 Véase el cuadro tomado de *La convención radical obrera*, 30 de mayo de 1901.
- 33 Moisés González Navarro, *op. cit.*
- 34 María Amparo Ross Torres, *La producción cigarrera a fines de la Colonia: la fábrica de México*, (Cuadernos de Trabajo de la Dirección de Estudios Históricos, núm. 44), México, INAH, 1984, pp. 30 y 32.
- 35 *Ibid.*, p. 57.
- 36 *Ibid.*, p. 58.
- 37 *Ibid.*, p. 59.
- 38 Pedro Terrazas, "La sociedad del antiguo estanco", en *El socialista*, núm. 65, 29 de marzo de 1874.
- 39 José María González y González, "Pobres obreras", en *La convención radical obrera*, 7 de agosto de 1884. Resulta extraño que la producción de puros estuviese exclusivamente en manos de los hombres, pues a fines del siglo XVIII había pureras en las fábricas en una proporción de 50% en relación a los hombres. Véase Ma. Amparo Ros Torres, *op. cit.*, p. 41.
- 40 Anónimo, "Pobres cigarreras", en *La convención radical obrera*, 11 de agosto de 1889. Apud: CEHSMO, *La mujer y el movimiento obrero*. . . , p. 174.
- 41 *Ibid.*
- 42 González Navarro, *op. cit.*, p. 312.
- 43 *Ibid.*
- 44 "La mujer en la tipografía", en *El socialista*, 15, 31 de mayo y 31 de julio de 1885. Apud: *La mujer y el movimiento obrero*. . . , pp. 148-161.
- 45 *Ibid.*
- 46 *Boletín de educación nacional preparatoria*, México, Tipografía económica, 1909, p. 233.
- 47 *Ibid.*

